



La Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales, Reglamentarias dispone abrir:

CONVOCATORIA N° 003:

Se convoca a todas las personas que estén interesadas en ocupar en provisionalidad el cargo de **JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL** de esta ciudad, durante el período de licencia por incapacidad medica de la titular de ese despacho que va **hasta el 31 de marzo**, para que presenten sus hojas de vida a través del correo electrónico de la secretaría general de esta corporación stsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

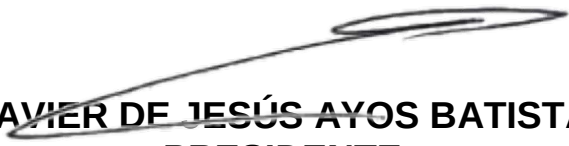
Lo anterior, con la acreditación de los requisitos generales establecidos en el artículo 127, y en el num. 1º del artículo 128 de la Ley 270/96 Estatutaria de Administración de Justicia, es decir, tener experiencia profesional no inferior a dos (02) años.

Igualmente deberá acreditar el dominio del idioma inglés, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 47 de 1993.

INICIO DE LA CONVOCATORIA: miércoles 22 de marzo de 2023 – 02:00 p.m.

TÉRMINO DE LA CONVOCATORIA: viernes 24 de marzo de 2023 – 10:00 A.M

San Andrés Islas, 22 de marzo de 2023


JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA
PRESIDENTE